

NORMATIVA PÓSTER

2° CONGRESO MUNDIAL  DE EDUCACIÓN



Santiago de Compostela. 21-23 de febrero 2019



Artículo 1. Objetivo

El objetivo de los pósteres es proporcionar a los asistentes del Congreso la posibilidad de exponer ante el público sus líneas de trabajo, investigación o simplemente experiencias vividas en cualquiera de las áreas del evento.

Artículo 2. Áreas temáticas



Se podrán presentar trabajos en estas áreas:

Área 1. Educación Infantil.

Área 2. Educación Física, Artística y Musical.

Área 3. Idiomas y Lenguas Extranjeras: Inglés, Gallego, Vasco, Catalán, Latín, Griego, Francés, Portugués...

Área 4. Ciencias Sociales y Humanidades: Geografía, Historia, Sociología, Filosofía, psicología, economía...

Área 5. Ciencias Naturales y matemáticas

Área 6. Gestión y Dirección de centros: gestión, dirección, inspección, proyectos, orientación, atención diversidad, Educación emocional, Gamificación, Coaching...

Artículo 3. Temporalización

Los póster serán expuestos en una de las salas del evento y se dividirán por áreas. Al menos un autor de cada póster deberá permanecer junto a este, durante el horario de presentación, por si existiese alguna duda entre los asistentes interesados. El horario de exposición está publicado en la web del evento.

Se ha realizado la programación para un total de 75 pósteres. Todos los seleccionados se publicarán en el libro de actas. El horario de programación de los trabajos aceptados se publicará a partir del 1 de febrero del 2019.



Artículo 4. Certificado expedido

A todos los autores que figuren en el póster y que se hayan inscrito previamente en el Congreso se les expedirá un Certificado acreditando la presentación de su trabajo. Todos los trabajos seleccionados se publicarán en un cd de actas con su correspondiente ISBN y Depósito Legal. Recordamos, que a diferencia de otros congresos, los autores de las comunicaciones y póster presentados en este evento gozarán de una mayor difusión de sus resultados dado que el cd de actas del congreso se distribuirá a través de la entidad formativa Educa-Sportis www.sportis.es lo que proporcionará una mejor divulgación de la producción científica del evento.



Artículo 5. Normas de redacción



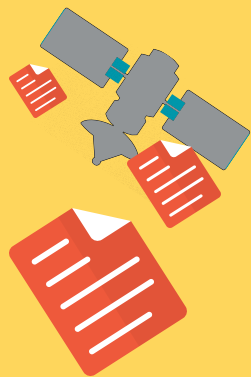
Todos los autores que deseen presentar su trabajo en el evento, deberán cumplir el siguiente protocolo para el envío de su trabajo.

- 1) Descargar la **planilla de word** que se encuentra en la web.
- 2) El **título del trabajo, el resumen y las palabras** claves serán presentados obligatoriamente en **español y en inglés**.
- 3) Los trabajos deben ser escritos a espacio interlineado de 1,5 líneas y sin espaciado anterior y/o posterior, en hoja tamaño dinA4 (21 x 29,7 centímetros), con fuente Time New Roman con caracteres de tamaño 12 pt, tinta negra.
- 4) Las notas deberán estar agrupadas y presentadas al final de la página.
- 5) El tamaño total del documento no podrá superar las 6000 palabras, incluyendo la bibliografía y las tablas, gráficos, figuras, etc. y los 10 megas. Si pesase más los autores deben reducir la resolución de las imágenes y fotografías.
- 6) Los documentos deberán realizarse en soporte Microsoft Word para Windows en PC versión 2000 o posteriores pero nunca en pdf.
- 7) Las imágenes irán en formato jpg o tiff y al igual que las tablas y figuras irán insertadas en el texto con una leyenda que indique que es cada una de ellas. Ej. Tabla nº 1. Evolución del alumnado de Primaria.
- 8) Para las referencias bibliográficas se utilizarán las normas APA.

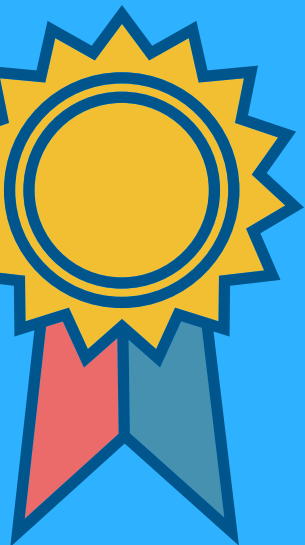
Artículo 6. Envío de los trabajos

Los autores deberán remitir el texto íntegro del trabajo a través del link disponible en la web.

La fecha tope de envío será el día 1 de diciembre del 2018. Comprometiéndose el Comité Organizador a comunicar al autor su aceptación o rechazo por parte del Comité Científico antes del día 1 de enero del 2019. Se recomienda no esperar al último día para el envío de la misma. Todos los autores deberán formalizar su inscripción en el congreso antes del 1 de diciembre del 2018. En caso de no ser aceptado su trabajo podrá reclamar la devolución de su matrícula. Dada la limitación del aforo, se recomienda hacer la inscripción pronto.



Artículo 7. Condiciones para la aceptación de trabajos



1. Para poder incluir un trabajo en el libro de actas deberán estar inscritos como mínimo la mitad de los autores y en números impares de la siguiente forma.

Número total autores	Número mínimo inscripción
3	2
5	3
7	4
9	5

2. Para expedir los certificados nominales de presentación de trabajo a cada autor, deberán inscribirse todos los autores, de lo contrario sólo se certificará a los autores inscritos.

3. Los autores de comunicaciones no podrán matricularse en la modalidad lowcost.

4. Los autores de comunicaciones deberán formalizar su matrícula antes del 1 de diciembre del 2018.

5. Todos los trabajos recibidos serán examinados por revisión por pares en el Comité Científico, que decidirá si reúne las condiciones suficientes para ser aceptado y seleccionado para su exposición. Los trabajos rechazados recibirán un breve informe del motivo de rechazo, otorgándole un plazo para subsanar, en el caso de ser posible, las sugerencias realizadas.

6. Cada autor solamente podrá presentar 2 comunicaciones o póster, bien como autor principal o como co-autor.

7. El Comité Científico seleccionará solamente 75 pósteres,

8. Todos los trabajos se publicarán en un cd de actas, además se seleccionarán las mejores para su publicación en alguna revista científica asociada al evento.

9. Los trabajos podrán remitirse en español, inglés o portugués. Pero el título, el resumen y las palabras claves deberán ser presentadas obligatoriamente en español e inglés.

10. La organización del Congreso no se hace responsable del contenido, datos y opinión realizados por los autores de las comunicaciones y póster, así como del resto de asistentes del Congreso.

11. La presente normativa será de aplicación para todos los participantes en el congreso. Todo lo no recogido en este documento será competencia del Comité Organizador.

Artículo 8. Desarrollo de la sesión póster



1. Los pósteres se entregarán en la secretaría del Congreso el día de su exposición antes de las 10:30 horas y serán colocados por los propios autores en el lugar indicado por la organización.
2. Al final del día el autor o la organización retirarán todos los pósteres.
3. Cada comunicante deberá permanecer delante de su póster dentro del horario programado, por si surgiesen preguntas entre los asistentes.
4. Se recomienda para una mayor difusión de los resultados de los trabajos de investigación que cada participante confeccione unas cuantas fotocopias del póster (tamaño folio), para repartir a las personas interesadas en su trabajo.
5. Es responsabilidad del autor retirar su póster del lugar de presentación una vez finalizada su presentación, así como vigilar su correcta colocación y uso. La organización no se hace responsable del posible robo o daño del póster.
6. Los pósteres se imprimirán en tamaño 60x90, 90x60 o similares.

FECHAS A RECORDAR



ENVÍO

1 DE DICIEMBRE 2018

TRABAJOS

NOTIFICACIÓN

1 DE ENERO 2019

FALLO COMITÉ

PUBLICACIÓN

1 DE FEBRERO 2019

LISTADOS TRABAJOS

FECHA TOPE

1 DE DICIEMBRE 2018

INSCRIPCIÓN



educa



Utiliza en redes sociales #congresoeduca2019

www.mundoeduca.org

